


Código: D-DAD-GC-01	DISTRITO DE TURBO	
Versión: 1	NIT: 890981138-5	
Fecha de creación: enero 2025 Página: 1 de 7	MATRIZ DE RIESGOS	

TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y JURÍDICOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO Y LA FORMA DE MITIGARLOS.

OBJETO DEL CONTRATO: "SERVICIOS DE TRANSPORTE RURAL Y URBANO A LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS DE PROCESOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DISTRITO DE TURBO".

El Distrito de Turbo, de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los Artículos 2.2.1.1.1.6.1. y 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto, su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:

En este sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 (Circular Externa 8 de 2013, ANCP) expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se establece:

RIESGOS JURÍDICOS

Nº	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	INTERNO-EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS SOCIALES O POLÍTICOS	RIESGOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS AMBIENTALES
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	Cambio de régimen político Ocurrencia de situaciones de orden público, paros o huelgas, o los efectos derivados y ocasionados por los mismos	Efectos desfavorables ocasionados por normas, disposiciones u directrices que adopte la Administración durante la ejecución del	Riesgos de fuerza mayor asegurables referidos al impacto adverso sobre la ejecución y/o operación del contrato por causas	Se aplicara de acuerdo al objeto contractual

MATRIZ DE RIESGOS



			contrato y que sean aplicables al contrato, con excepción de normas tributarias.	derivables de desastres naturales.		
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Nuevas obligaciones para las partes	Parálisis o prórroga en la ejecución del contrato	Nuevas obligaciones para las partes	Incumplimiento o parálisis del contrato	Incumplimiento de la normatividad ambiental	
PROBABILIDAD	1	3	1	3	2	
IMPACTO	1	4	3	3	2	
VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	4	6	4	
CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	LA ENTIDAD	CONTRATISTA	CONTRATISTA	
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	La entidad debe mantenerse actualizada en los cambios normativos	El contratista deberá estar informado de la situación de orden público que puedan afectar el cumplimiento del contrato	La entidad debe mantenerse actualizada en los cambios normativos	Seguimiento en la ejecución control por parte del supervisor y contratista, debido proceso	En la planeación exigencias de licencias ambientales cuando aplique	
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	3	1	4	1
	IMPACTO	1	4	1	2	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	7	1	4	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		Secretaria de Educación y Cultura	Secretaria de Educación y Cultura	Secretaria de Educación y Cultura	Secretaria de Educación y Cultura	Secretaria de Educación y Cultura
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		Planeación	Planeación	Planeación - ejecución	Ejecución del contrato	Planeación
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		Con el cierre del proceso	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación

Código: D-DAD-GC-01

DISTRITO DE TURBO

NIT: 890981138-5



Versión: 1

Fecha de creación:
enero 2025

Página: 3 de 7

MATRIZ DE RIESGOS

MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Mantener actualizada la normatividad	Mantener actualizada la normatividad	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Mantener actualizada la normatividad
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	Mensual	Mensual	Mensuales / Como Indique Cronograma	Mensuales / Como Indique Cronograma	Mensual

RIESGOS TÉCNICOS

0	1	2	3	4
CLASE	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	RIESGOS DEFICIENCIA	LA PERDIDA, DESTRUCCIÓN O ROBO	FALTA DE PREVISIÓN - NO PAGO	RIESGO TECNOLÓGICO
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y como puede ocurrir)	Riesgos derivados de la deficiente calidad del producto y/o mal funcionamiento de los bienes y/o servicios	La pérdida, destrucción o robo de los bienes y/o servicios que se utilicen para el desarrollo del objeto del presente proceso, hasta la suscripción del acta de recibo a satisfacción.	No previsión por parte del proveedor de la mejor alternativa para la entrega de los bienes y/o servicios, que impidan la entrega oportuna en el tiempo estipulado en las condiciones del contrato, como robo, destrucción y/o pérdida de los mismos.	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato, obsolescencia tecnológica.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Iniciación debido proceso - efectividad garantías contractuales.	Incumplimiento contractuales - prórrogas	Iniciación debido proceso - efectividad garantías contractuales - prórrogas	Insatisfacción de la necesidad
PROBABILIDAD	3	3	3	2
IMPACTO	4	4	4	4



MATRIZ DE RIESGOS

VALORACIÓN DEL RIESGO	4	4	4	4	
CATEGORÍA	3	3	3	3	
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	
TRATAMIENTO/ CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	Supervisión efectiva y oportuna sobre el objeto contractual	
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	
	IMPACTO	1	1	1	
	VALORACIÓN DEL RIESGO	1	1	1	
	CATEGORÍA	1	1	1	
APECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	SI	SI	SI	SI	
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor - Contratista	Supervisor - Contratista	Supervisor - Contratista	Comité Estructurador	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	En la suscripción del acta de inicio	En la suscripción del acta de inicio	En la suscripción del acta de inicio	Desde la planeación contractual	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	En la ejecución final de todos y cada uno de los bienes y/o servicios	En la ejecución final de todos y cada uno de los bienes y/o servicios	En la ejecución final de todos y cada uno de los bienes y/o servicios	En la ejecución final de todos y cada uno de los bienes y/o servicios	
MONITOREO Y REVISIÓN	¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	En los informes de supervisión y control de pagos	En los informes de supervisión y control de pagos	En los informes de supervisión y control de pagos	Verificación de la información
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL	MENSUAL

RIESGOS ECONÓMICOS, FINANCIEROS Y DE ORGANIZACIÓN

NO	1	2	3	4	5	6	7
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	ESPECIFICO	ESPECIFICO
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN
TIPO	R. OPERACIONAL Y	R. FINANCIERO	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO	R. DE LA NATURAL EZA. R	R. ECONÓMICO	R. ECONÓMICO

Código: D-DAD-GC-01

DISTRITO DE TURBO

NIT: 890981138-5

Versión: 1

fecha de creación:
enero 2025

Página: 6 de 7

MATRIZ DE RIESGOS



IMPACTO	4	5	2	1	4	3	3
VALORACIÓN DEL RIESGO	7	6	4	2	7	6	6
CATEGORÍA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta	La administración exige indicadores financieros acordados al proceso contractual	Debido proceso	debido proceso	El supervisor del contrato debe monitorear la ejecución del contrato de acuerdo al cronograma de la oferta	La administración debe realizar análisis adicionales a la información de mercado, a fin de prever comportamientos atípicos sobre el incremento de las monedas.	Debido proceso

IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	1	1	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	Supervisor del contrato	
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO	Perfeccionamiento del contrato	Perfeccionamiento del contrato	Una vez se conoce el incumplimiento	Una vez se conoce el incumplimiento	Una vez se conoce el incumplimiento por	Desde la estructuración del proceso	Una vez se conoce el incumplimiento por parte del	



MATRIZ DE RIESGOS

	FINANCIERO				AMBIENT AL, R, ECONÓM ICO		
DESCRIPCIÓN (que puede pasar y cómo puede ocurrir)	Falta de consecución de recursos que soporten la ejecución del contrato.	Los efectos favorables o desfavorables en la alteración de las condiciones de financiación que tome el contratista para dar cumplimiento al objeto contractual	El riesgo cambiario en los procesos en pesos colombianos que involucre la cancelación de bienes y/o servicios, producto de la ejecución de la presente contratación en el extranjero.	La inadecuada proyección de costos económicos incurridos por el contratista en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica a la administración.	Los efectos desfavorables que alteren las condiciones en la adquisición de bienes y/o servicios tales como, materias primas, mano de obra, transporte, almacenamiento, flete y todo lo correspondiente a la cadena de la ejecución de la obra.	Los precios de la contratación se entienden fijos y firmes, los cuales no serán objeto de posteriores reajustes	El contratista debe al momento de presentar su oferta tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones, estampillas y retenciones aplicables al tipo de contrato a suscribir.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	La suspensión temporal o definitiva del contrato.	Que incumpla con el contrato	Que por la fluctuación de la moneda el precio del bien se incremente y este no pueda ser entregado de acuerdo a las condiciones del contrato.	Que solicite cambiar su propuesta económica durante la ejecución del contrato	Que no se cumpla con la ejecución del contrato	Asignación de recursos adicionales a los proyectados en su inicio.	Desfinanciamiento del contrato
PROBABILIDAD	3	1	2	1	3	3	3

Código: D-DAD-GC-01

DISTRITO DE TURBO

NIT: 890981138-5



Versión: 1

Fecha de creación:

enero 2025

Página: 7 de 7

MATRIZ DE RIESGOS

		por parte del contratista o el supervisor del contrato	por parte del contratista o el supervisor del contrato	por parte del contratista o el supervisor del contrato	por parte del contratista o el supervisor del contrato	por parte del contratista o el supervisor del contrato	por parte del contratista o el supervisor del contrato	por parte del contratista o el supervisor del contrato
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación	Con la suscripción del acta de recibo de satisfacción	Con el pago de la obligación	Con el acta de entrega a satisfacción o el acta de liquidación
MONITOREO Y REVISIÓN	COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución	Con la expedición por parte del supervisor del contrato de los informes de supervisión y verificando cronograma de ejecución
	PERIODICIDAD CUANDO?	MENSUAL ES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL ES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL ES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL ES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL ES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL ES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA	MENSUAL ES / COMO INDIQUE CRONOGRAMA


YONATAN MADRID BERRÍO
 Secretario de Educación y Cultura

Proyectó: Luz Adriana Vélez Neira. P.E. de Administrativa y Financiera 